

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPOEXPRESS S.A., celebrada el día 08 de abril de 2019.

En la ciudad de Guayaquil, al día ocho del mes de abril del 2019, a las diez horas, en la oficina 3, piso 12, en el Edificio Centrum ubicado en la Francisco de Orellana y Alberto Borges, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **CORPOEXPRESS S.A.**, a saber: señor JOSE ANDRES LUCERO CISNEROS, por sus propios derechos, propietario de 272 acciones; señorita LISSY ANDREA LUCERO CISNEROS, por sus propios derechos, propietario de 264 acciones; y el señor JOSE AUGUSTO LUCERO TORRES, por sus propios y personales derechos, propietario de 264 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta Lissy Andrea Lucero Cisneros y actúa como Secretaria Ad-hoc de la junta General Ordinaria y Universal de accionistas. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800,00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. *Conocimiento del informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018;***
- 2. *Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;***
- 3. *Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018;***
- 4. *Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2019.***

PRIMERO: *Conocimiento del informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018.*

La secretaria de la Junta da lectura al informe del Gerente de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. El informe de Gerente que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de Gerente de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2018.

SEGUNDO: *Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.*

La secretaria de la Junta da lectura al informe de la Comisaria de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018.

La secretaria de la Junta se dispone a dar lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, se propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban el juego completo de estados financieros en su totalidad y que se mantenga la decisión de liquidar la empresa.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2019.

La secretaria de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2019. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad la elección de la Econ. Michelle Alexandra Robles Vizuela como Comisaria Principal.

Una vez tratado todos los puntos del orden del día, la secretaria de la sesión Ing. Lissy Andrea Lucero Cisneros concede un receso para la redacción del acta de esta sesión. Reinstalada la misma la secretaria lee esta acta, la cual es aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las once horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las once horas veinte minutos.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presenta acta es fiel copia de su original a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 08 de Abril del 2019.

Ing. Lissy Lucero Cisneros
Secretaria Ad-hoc de la Junta